XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO VII

SOLICITUD DE PAGO

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL | NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DECLARA

1. Que resultó beneficiario de una subvención al amparo de la Resolución de 18 de mayo de 2017 para la concesión directa, mediante resolución, de las ayudas correspondientes al Plan de mejora de caminos municipales 2017-2018, en los siguientes términos:

TÍTULO DEL PROYECTO | NÚMERO DE EXPEDIENTE PM17-

PRESUPUESTO ACEPTADO | IMPORTE DE LA AYUDA

2. Tener ejecutadas las siguientes partidas e importes del proyecto:

CONCEPTO FACTURADO	ENTIDAD QUE FACTURA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA PAGO	IMPORTE SIN IVA (€)

☐ NO solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención.

☐ SÍ se solicitaron y/o concedieron otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

NORMATIVA REGULADORA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS	ORGANISMO	SITUACIÓN ACTUAL AYUDA (1)	FECHA SOLICITUD/ CONCESIÓN	IMPORTE (€)

(1) Indique: solicitada, concedida o pagada

SOLICITA

Se tenga por justificado el importe correspondiente de la inversión, así como el pago de la ayuda máxima que corresponda.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Certificación/es de obra firmada/s por el/la director/a de obra.
- ☐ Certificación expedida por la secretaría de la entidad local, acreditativa de los extremos referidos en el artículo 12.3b) del Anexo I.
- ☐ Breve informe fotográfico que refleje el transcurso de la ejecución de la obras y el cumplimiento de la obligación de publicidad.
- ☐ Facturas registradas en el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) o plataforma similar.
- ☐ Certificación de la secretaría del ayuntamiento acreditativa del código de registro administrativo de presentación de la factura en el FACE o plataforma similar.
- ☐ Justificante bancario del pago (transferencia bancaria o certificación bancaria).
- ☐ Informe del técnico/a municipal competente, acreditativo del cumplimiento de la legislación urbanística y sectorial, así como del planeamiento en vigor.
- ☐ En su caso, permisos y autorizaciones legalmente exigidos para llevar a cabo las obras.
- ☐ Certificación o informe referido en el artículo 12.3.i) del anexo I.
- ☐ Informe con el resultado del control de calidad de las obras.
- ☐ En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de estos.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

galicia

agader
AXENCIA GALEGA DE DESENVOLVEMENTO RURAL